



INFORME FINAL

Comisión Especial para la realización de Debates Públicos entre las candidaturas a los cargos de elección popular para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.





INFORME FINAL

Comisión Especial para la realización de Debates Públicos entre las candidaturas a los cargos de elección popular para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero

DIRECTORIO

Consejero Presidente

C. J. Nazarín Vargas Armenta

Consejerías Electorales

C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes

C. Edmar León García

C. Vicenta Molina Revuelta

C. Azucena Cayetano Solano

C. Amadeo Guerrero Onofre

C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa

Secretario Ejecutivo

C. Pedro Pablo Martínez Ortiz

Representaciones de los Partidos Políticos

C. Silvio Rodríguez García

Partido Acción Nacional

C. Manuel Alberto Saavedra Chávez

Partido Revolucionario Institucional

C. Daniel Meza Loeza

Partido de la Revolución Democrática

C. Isaías Rojas Ramírez

Partido del Trabajo

C. Juan Manuel Maciel Moyorido

Partido Verde Ecologista de México

C. Marco Antonio Parral Soberanis

Movimiento Ciudadano

C. Carlos Alberto Villalpando Milián

Morena

C. Nancy Lyssette Bustos Mojica

Partido Encuentro Solidario

C. Juan Andrés Vallejo Arzate

Redes Sociales Progresistas

C. Ana Aurelia Roldán Carreño

Fuerza por México

ÍNDICE

Presentación	7
1. Marco legal	9
1.1 Atribuciones de las y los Consejeros Electorales	11
1.2. Atribuciones de las Comisiones Especiales	11
1.3. Atribuciones de la Comisión Especial de Debates Públicos	12
1.4 Obligaciones de las Comisiones	14
2. Integración de la Comisión	15
3. Sesiones de trabajo de la Comisión	16
4. Reporte de asistencia a las sesiones de la Comisión	28
5. Reporte de asistencia a reuniones de trabajo de la Comisión	31
6. Actividades relevantes realizadas por la Comisión Especial	34
6.1. De los Debates Públicos	34
6.2. Primer Debate Público entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gobernatura del Estado de Guerrero.....	35
6.3. Segundo Debate Público entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gobernatura del Estado de Guerrero	43
6.4. Debates al cargo de Diputaciones Locales organizados por los Consejos Distritales Electorales	51
6.5. Medidas de inseguridad pública y sanitaria	59
6.6. Debates al cargo de Presidencias Municipales organizados por los Consejos Distritales Electorales	59
6.7. Medidas de seguridad pública y sanitarias	69

6.8. Debates organizados por Asociaciones Civiles	70
7. Cumplimiento del Programa de Trabajo de la Comisión Especial de Debates Públicos 2021	73
8. Dictámenes y Acuerdos aprobados por la Comisión	75
9. Conclusiones	79



PRESENTACIÓN

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, cuenta con el auxilio de comisiones de carácter permanente para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos del Instituto Electoral, además, de comisiones especiales de carácter temporal para el desempeño de las atribuciones del Consejo General, integrándose con el número de miembros que se determine en el Acuerdo respectivo.

En este sentido, con fecha 27 de enero de 2021, se emitió el Acuerdo número 012/SO/27-01-2021 por el que se aprobó la creación e integración de la Comisión Especial para la realización de Debates Públicos entre las candidaturas a los cargos de elección popular para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

Por su parte, y de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 16 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con fecha 24 de febrero de 2021, se aprobó mediante Acuerdo 028/SO/24-02-2021, el Programa de Trabajo 2021 de la Comisión Especial de Debates Públicos, para su puntual seguimiento y vigilancia a las actividades derivadas de la organización y desarrollo de los debates públicos a los cargos de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Presidencias Municipales.

En este contexto, atendiendo a lo dispuesto por la fracción II del Reglamento de referencia, las comisiones tienen la obligación de presentar en el mes de diciembre al Consejo General, un informe anual de actividades, en el que se precisen las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia a las sesiones y demás consideraciones que se estimen convenientes.

Así, el presente informe detalla las actividades realizadas y establecidas en el Programa de Trabajo de la Comisión durante el periodo comprendido de febrero a julio del año en curso, la fecha de celebración de las sesiones, así como el registro de asistencia de las Consejeras, Consejeros Electorales y representaciones de los Partidos Políticos, así como las representaciones de las candidatas y candidatos a la Gubernatura del Estado; junto con el listado de los informes, dictámenes y acuerdos aprobados.

Finalmente se da cuenta de las actividades realizadas en la organización y desarrollo de los dos Debates Públicos al cargo de Gubernatura del Estado, los 6 debates al cargo de Diputaciones Locales y los 7 al cargo de Presidencias Municipales, organizados por la Comisión y los Consejos Distritales Electorales; así como el debate público al cargo de Gubernatura del Estado organizado por Coparmex Chilpancingo y Coparmex Acapulco y el debate entre las candidatas y los candidatos a la Presidencia Municipal de Acapulco organizado por el "Grupo ACA", con la finalidad de dar seguimiento puntual a las actividades proyectadas para este ejercicio 2021.

1. MARCO LEGAL

Conforme al artículo 41, base V, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 173 y 174 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, tiene como fines, entre otros, contribuir al desarrollo de la vida democrática, garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado y de los Ayuntamientos, así como promover el voto, la educación cívica y la cultura democrática, bajo los principios que rigen la función electoral.

El artículo 188, fracciones I, XLVI y LXXVI de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, establecen que el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, tiene la atribución de vigilar el cumplimiento de la legislación en materia electoral y las disposiciones que con base en ella se dicten; aprobar la integración de las comisiones y de los comités del Instituto Electoral; y dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las demás señaladas por la Ley Electoral Local.

Asimismo, el artículo 192 de la ley en cita, dispone que, para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos del Instituto Electoral, el Consejo General cuenta con el auxilio de comisiones de carácter permanente.

Por su parte, el artículo 193 de la ley referida en correlación con los artículos 18, 19, 20 y 21 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, disponen lo siguiente:

“Las comisiones Permanentes estarán integradas por tres Consejeras o Consejeros Electorales con voz y voto y con las Representaciones de los Partidos Políticos con voz, pero sin voto”.

Asimismo, en el acuerdo de integración de la Comisión respectiva, el consejo General designará a la o el Presidente de la misma, la cual será rotativa de forma anual entre sus integrantes.

La elección de integrantes se deberá de llevar a cabo, cada tres años, durante los primeros quince días del mes de octubre del año que corresponda.

Las Consejeras y Consejeros Electorales podrán participar hasta en tres de las Comisiones Permanentes, por un periodo de tres años.

Podrán participar en ellas, con derecho a voz, pero sin voto, las Representaciones Partidistas, excepto en las Comisiones de Quejas y Denuncias y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Las comisiones permanentes contarán con una Secretaria o Secretario Técnico que será el titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica o Coordinación correspondiente, el cual asistirá a sus sesiones solo con derecho a voz.

Además, se podrán integrar las comisiones especiales, de carácter temporal, que se consideren necesarias para el desempeño de las atribuciones del Consejo General, integrándose con el número de miembros que acuerde el Consejo General.

En todos los asuntos que les encomienden, las comisiones deberán presentar al Consejo General un informe, dictamen o proyecto de resolución, según el caso, dentro del plazo que determine la Ley o los reglamentos y acuerdos del Consejo General.”

1.1 Atribuciones de las Consejeras y los Consejeros Electorales.

El artículo 190 de la Ley Electoral Local, señala las atribuciones de las Consejeras y los Consejeros Electorales, de manera específica en cuanto a la integración de comisiones, lo contenido en las fracciones siguientes:

III. Formar parte de las Comisiones que integra el Consejo General, siempre que este así lo decida y no represente incompatibilidad de funciones, afecte su imparcialidad o entorpezca al ejercicio expedito de su cargo;

IV. Vigilar y supervisar el buen funcionamiento de los Órganos del Instituto Electoral conforme al Reglamento Interior del Instituto Electoral;

VI. Conducir sus actividades con honradez e independencia de criterio externo;

IX. Informar en el mes de diciembre de cada año, al Consejo General sobre las actividades desarrolladas de la Comisión que presida;

X. Informar al Consejo General sobre el resultado de las comisiones realizadas en representación del Instituto Electoral, en el interior como en el exterior del Estado.

1.2. Atribuciones de las Comisiones Especiales.

De igual manera, el artículo 15 del Reglamento en cita, las Comisiones Especiales, además de lo establecido en el acuerdo de creación respectivo, tendrán las atribuciones siguientes:

I. Discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo, de resolución y, en su caso, los informes que deban ser presentados al Consejo General, así como conocer los informes que sean presentados por las Secretarías Técnicas en los asuntos de su competencia.

II. Solicitar información a otras Comisiones o a cualquier Órgano que pudiera considerarse necesaria. Tratándose de información en el ámbito de competencia de los Consejos Distritales, deberá requerirse por conducto de la Secretaría Técnica.

III. Solicitar información a autoridades diversas al Instituto Electoral, por conducto de la Consejera o Consejero Presidente, y a particulares por conducto de la Secretaria o Secretario Ejecutivo.

IV. Las demás que deriven de la Ley, del Reglamento, de los acuerdos de creación de las propias Comisiones Especiales, de los acuerdos del Consejo General y de las demás disposiciones aplicables.

1.3. Atribuciones de la Comisión Especial de Debates Públicos.

De conformidad con el artículo 8 del Reglamento para la organización de los Debates Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, son atribuciones de la Comisión Especial de Debates Públicos, las siguientes:

I. Organizar, realizar y difundir los dos debates obligatorios a la Gubernatura del estado.

II. Analizar y determinar la procedencia de las solicitudes presentadas por las y los candidatos a cargos de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Presidencias Municipales, para la realización de los debates.

III. Definir la estrategia a seguir a fin de difundir los debates.

IV. Definir y aprobar la metodología, en la cual se establecerá, entre otros: Lugar, fecha y hora para su realización; las medidas de seguridad; temas a debatir; tiempo de duración de los debates; número de rondas de intervención; tiempo de duración por cada ronda; tiempos de intervención por participante; tiempos para réplica y contrarréplica en su caso; etapas de los debates; personas autorizadas para asistir al lugar de los debates; y las demás reglas de orden, civilidad y respeto aplicables en los eventos en los términos que establezca la Comisión.

V. Designar de entre las propuestas presentadas por el Presidente de la Comisión, a la moderadora o moderador propietario y suplente que conducirá el debate.

VI. Efectuar el sorteo para determinar la ubicación, orden de intervención de cada uno de los participantes al momento de los debates, así como en su caso, temas y subtemas.

VII. Garantizar la participación de las y los candidatos en condiciones de equidad, procurándose la exposición y discusión de temas de interés público, apegados a sus respectivas plataformas electorales.

VIII. Determinar si existen las condiciones de equidad y seguridad que permitan el inicio y desarrollo de los debates, siendo entre otras, las siguientes: a) Que se haya invitado a todos las candidatas y candidatos de la elección de que se trate; b) Que el debate se desarrolle en un ámbito de respeto y civilidad entre las y los candidatos participantes; c) Que se garantice la integridad física de los candidatos participantes en el debate, así como de los asistentes.

IX. Cancelar o suspender temporalmente el desarrollo y transmisión del debate en casos fortuitos o de fuerza mayor, sin importar la etapa en la que se encuentre.

X. Cambiar el lugar, fecha y hora del debate en caso de contingencia.

XI. Designar, por conducto de su Presidente, al personal que considere necesario para llevar a cabo las actividades relativas al debate.

XII. Llevar a cabo sesiones de trabajo, para dar a conocer a las y los integrantes de la Comisión, las solicitudes presentadas por los candidatos a la Gobernatura del Estado, Diputaciones Locales y Presidencias Municipales para la organización de los debates.

XIII. Emitir proyectos de dictamen sobre la procedencia o improcedencia de las solicitudes.

XIV. Solicitar, por conducto del Presidente del Consejo General, el apoyo de las autoridades federales, estatales y municipales para la organización, realización, difusión y vigilancia de los debates públicos.

XV. Vigilar y garantizar el cumplimiento de la Ley, el presente Reglamento y demás disposiciones en la materia, y

XVI. Las demás que le confiera el Consejo General para el cumplimiento de sus fines.

1.4 Obligaciones de las Comisiones

El artículo 16, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, establece que las Comisiones Permanentes deberán presentar al Consejo General para su aprobación, lo siguiente:

I. Durante el mes de enero del año correspondiente, un Programa Anual de Trabajo acorde a los programas y políticas previamente establecidos, y

II. En el mes de diciembre de cada año, un informe anual de Actividades, en el que se precisen las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia a las sesiones y demás consideraciones que se estimen convenientes. Asimismo, el informe Anual de Actividades deberá contener un anexo con la lista de todos los dictámenes, y de resolución e informes votados, la fecha de la sesión, la votación y comentarios adicionales.

2. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Especial para la realización de Debates Públicos, se creó mediante acuerdo número 012/SO/27-01-2021, el 27 de enero de 2021, quedando integrada de la siguiente forma:

C. Amadeo Guerrero Onofre
Presidente de la Comisión

C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes
Integrante de la Comisión

C. Vicenta Molina Revuelta
Integrante de la Comisión

Secretaría Técnica
C. Brenda María Ayala Terrazas
Jefa de la Unidad Técnica de Comunicación Social

Representaciones de los Partidos Políticos



Partido Acción Nacional



Partido Revolucionario Institucional



Partido de la Revolución Democrática



Partido del Trabajo



Partido Verde Ecologista de México



Movimiento Ciudadano

morena

Morena



Partido Encuentro Solidario



Redes Sociales Progresistas



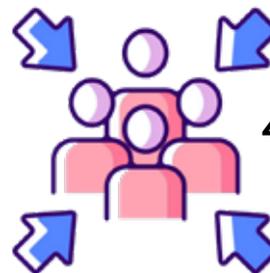
Fuerza por México

3. SESIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

Durante el periodo comprendido de febrero a julio de 2021, la Comisión Especial para la realización de Debates Públicos, celebró 6 sesiones de trabajo de tipo ordinaria y 4 sesiones de trabajo de tipo extraordinaria, así como 4 reuniones de trabajo a las que asistieron las consejeras y el consejero electoral integrantes de la misma, así como las representaciones de los partidos políticos, las representaciones de las candidatas y los candidatos, la Secretaria Técnica de la Comisión y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral para abordar diversos temas relativos al Programa de Trabajo 2021.



6 ordinarias



4 extraordinarias

En ese sentido, se hace del conocimiento que durante el periodo informado se presentaron un total de 10 dictámenes con proyecto de Acuerdo, 1 Acuerdo, 10 informes y 1 informe final. Para mayor referencia, a continuación, se presenta una tabla que describe de manera detallada el contenido de las sesiones ordinarias, extraordinarias, así como reuniones de trabajo celebradas durante el periodo febrero-julio 2021.

Sesiones Ordinarias de la Comisión Especial

Primera Ordinaria

19 de febrero del 2021. 14:00 horas.

Asuntos tratados

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de Acuerdo 001/CEDP/SO/19-02-2021, por el que se aprueba el Programa de Trabajo de la Comisión Especial para la realización de Debates Públicos.
3. Presentación del Proyecto de Reglamento para la Organización de los Debates Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
4. Asuntos Generales.



Segunda Ordinaria

18 de marzo del 2021. 10:00 a.m.

Asuntos tratados

1. Lectura y aprobación del orden del día.

1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.
2. Lectura y aprobación en su caso, de la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada por la Comisión Especial para la realización de Debates Públicos, de fecha 19 de febrero de 2021.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen con Proyecto de Acuerdo 002/CEDP/SO/18-03-2021, por el que se aprueba el Reglamento para la Organización de los Debates Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen con Proyecto de Acuerdo 003/CEDP/SO/18-03-2021, por el que se aprueban las Reglas a que se sujetarán los Medios de Comunicación nacionales y locales, las Instituciones Académicas, la Sociedad Civil, así como cualquier otra persona física o moral, que deseen realizar debates públicos entre las candidaturas de elección popular, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo 001/CEDP/SO/18-03-2021, por el que se aprueba la Estrategia de Difusión de los Debates Públicos.
6. Presentación del Proyecto de Lineamientos Generales para la celebración de los Debates Virtuales entre las candidatas y los candidatos a los cargos de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales por el principio de Mayoría Relativa y Presidencias Municipales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
7. Asuntos Generales.



Tercera Ordinaria

22 de abril del 2021. 10:00 a.m.

Asuntos tratados

1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.
2. Informe 002/CEDP/SO/22-04-2021 relativo a la correspondencia enviada y recibida durante el mes de abril de 2021.
3. Informe 003/CEDP/SO-22-04-2021 relativo al seguimiento de las actividades relacionadas con la organización de los Debates Públicos entre las candidaturas a cargos de elección popular organizados por los Consejos Distritales Electorales.
4. Informe 004/CEDP/SO/22-04-2021 relativo a las actividades de difusión del primer Debate Público entre candidatas y candidatos al cargo de Gubernatura del Estado, que se realizará el día 28 de abril de 2021.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo 007/CEDP/SO/22-04-2021, por el que se da respuesta a la solicitud presentada por el ciudadano Marcial Rodríguez Saldaña, quien se ostenta como Secretario General en funciones de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA Guerrero, relativa a posponer el primer Debate Público entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gubernatura del Estado.
6. Asuntos Generales.



Cuarta Ordinaria

26 de mayo del 2021. 8:00 a.m.

Asuntos tratados

1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.
2. Informe 007/CEDP/SO-26-05-2021 relativo a la correspondencia enviada y recibida durante el mes de mayo de 2021.
3. Informe 008/CEDP/SO-26-05-2021 relativo al segundo Debate Público entre las candidatas y los candidatos al cargo de Presidencias Municipales, organizados por los Consejo Distritales Electorales.
4. Informe 009/CEDP/SO/26-05-2021 relativo al seguimiento de las actividades relacionadas con la organización de los Debates Públicos entre las candidatas y los candidatos al cargo de Presidencias Municipales, organizados por los Consejos Distritales Electorales.
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo 008/CEDP/SO-26-05-2021 por el que se aprueba la procedencia para la realización del debate organizado por la Asociación Civil Acapulco, A.C. GRUPO ACA, entre las candidatas y los candidatos al cargo de Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.



Quinta Ordinaria

24 de junio del 2021. 8:00 a.m.

Asuntos tratados

1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.
2. Lectura y aprobación de las minutas correspondientes a la Segunda Sesión Extraordinaria, Tercera Sesión Ordinaria, Tercera Sesión Extraordinaria, Cuarta Sesión Extraordinaria y Cuarta Sesión Ordinaria, de fechas 12 y 22 de abril y 4, 13 y 26 de mayo del año en curso, respectivamente.
3. Informe 010/CEDP/SO/24-06-2021 relativo al seguimiento de las actividades relacionadas con la organización de debates públicos organizados por Medios de Comunicación nacionales y locales, las Instituciones Académicas, la Sociedad Civil, así como cualquier otra persona física o moral para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.
4. Asuntos Generales



Sexta Ordinaria

21 de julio del 2021. 10:00 a.m.

Asuntos tratados

1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.
2. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la realización de Debates Públicos, celebrada el 24 de junio de 2021.
3. Presentación del Informe Final de la Comisión Especial para la realización de Debates Públicos entre las candidaturas a los cargos de elección popular para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.
4. Asuntos Generales



SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA COMISIÓN ESPECIAL

Primera Extraordinaria

22 de marzo del 2021. 8:00 a.m.

Asuntos tratados

1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.
2. Informe 001/CEDP/SE/22-03-2021 relativo al avance de las actividades de la Comisión Especial para la realización de Debates Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, correspondiente a los meses de febrero-marzo de 2021.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo 004/CEDP/SE/22-03-2021 por el que se aprueban los Lineamientos Generales para la celebración de los debates virtuales entre las candidatas y los candidatos a los cargos de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa y Presidencias Municipales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.



Segunda Extraordinaria

12 de abril del 2021. 19:00 hrs.

Asuntos tratados

1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.

- 2.** Lectura y aprobación de las minutas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la realización de Debates Públicos, celebradas los días 18 y 22 de marzo de 2021, respectivamente.
- 3.** Explicación técnica del formato de escenario para el primer Debate Público entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gubernatura del Estado, por la Empresa productora Tres News.
- 4.** Sorteos para el primer Debate Público.
 - 4.1.** Sorteo de la ubicación de las candidatas y los candidatos en el escenario del primer Debate Público.
 - 4.2.** Sorteo para determinar el orden de participación de las candidatas y los candidatos en el segmento 1 del primer Debate Público.
 - 4.3.** Sorteo para determinar la candidata o candidato que abrirá las participaciones en el segmento 2 del primer Debate Público.
 - 4.4.** Sorteo para determinar el orden de participación de las candidatas y los candidatos en la etapa de conclusiones del primer Debate Público.
 - 4.5.** Sorteo para determinar el orden de asistencia de las candidatas y los candidatos al ensayo previo al primer Debate Público, que se realizará el día 27 de abril de 2021.
 - 4.6.** Sorteo de los camerinos que ocuparán las candidatas y los candidatos el día de la celebración del primer Debate Público.
- 5.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo 005/CEDP/SE/12-04-2021 por el que se designan a las personas que fungirán como moderadora propietaria y moderador suplente en el primer Debate Público obligatorio entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gubernatura del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
- 6.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo 006/CEDP/SE/12-04-2021 por el que se aprueba la Metodología para la organización y desarrollo del primer Debate Público obligatorio entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gubernatura del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.



Tercera Extraordinaria

04 mayo del 2021. 16:00 hrs.

Asuntos tratados

- 1.** Informe 005/CEDP/SE/04-05-2021 relativo al primer Debate Público obligatorio entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gobernatura del Estado, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
- 2.** Informe 006/CEDP/SE/04-05-2021 relativo al seguimiento de las actividades relacionadas con la organización de los Debates Públicos entre las candidaturas a cargos de elección popular organizados por los Consejos Distritales Electorales.
- 3.** Propuesta de persona moderadora o moderador del segundo Debate Público obligatorio entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gobernatura del Estado, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
- 4.** Propuesta de Metodología del segundo Debate Público obligatorio entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gobernatura del Estado, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
- 5.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo 008/CEDP/SE/04-05-2021 por el que se aprueba la procedencia para la realización del debate entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gobernatura del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, organizado por los Centros Empresariales: COPARMEX Chilpancingo y COPARMEX Acapulco.



Cuarta Extraordinaria

13 mayo del 2021. 12:00 hrs.

Asuntos tratados

1. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo 009/CEDP/SE/13-05-2021 por el que se aprueba la Metodología para la organización y desarrollo del segundo Debate Público obligatorio entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gobernatura del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo 010/CEDP/SE/13-05-2021 por el que se designan a las personas que fungirán como moderadora propietaria y moderador suplente en el segundo Debate Público obligatorio entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gobernatura del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.



REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL

Primera reunión

03 de abril de 2021. 14:00 hrs.

Asuntos tratados

1. Bienvenida a las personas designadas como representantes de las candidatas y los candidatos al cargo de Gobernatura del Estado.
2. Propuestas de fecha para la realización del primer Debate Público.
3. Propuestas de las personas moderadoras (propietario y suplente) del primer Debate Público.
4. Propuestas de temas a desarrollar en el primer Debate Público.
5. Presentación del Anteproyecto de Metodología para la organización y desarrollo del primer Debate Público obligatorio entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gobernatura del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.



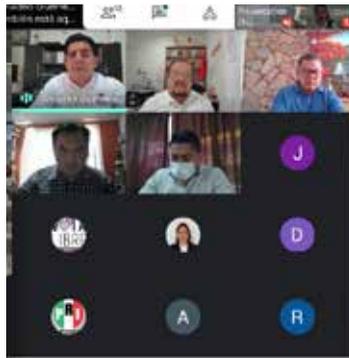
Segunda reunión

06 de abril de 2021. 10:00 a.m.

Asuntos tratados

1. Presentación de las propuestas de las empresas que brindarán el servicio de producción, generación de la señal de transmisión y escenografía de los dos debates públicos obligatorios a la Gobernatura del estado.

2. Análisis de los temas a desarrollar en el primer Debate Público.
3. Propuestas de las personas moderadoras (propietario y suplente) del primer Debate Público.
4. Presentación de la propuesta de escenario del primer Debate Público.
5. Anteproyecto de Metodología para la organización y desarrollo del primer Debate Público obligatorio entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gobernatura del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.



Tercera reunión

07 de abril de 2021. 14:00 hrs.

Asuntos tratados

1. Presentación de las propuestas de las empresas que brindarán el servicio de producción, generación de la señal de transmisión y escenografía de los dos debates públicos obligatorios a la Gobernatura del estado.



Cuarta reunión

11 de mayo de 2021. 20:00 hrs.

Asuntos tratados

1. Propuesta de persona moderadora o moderador del segundo Debate Público obligatorio entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gobernatura del Estado, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

2. Propuesta de Metodología del segundo Debate Público obligatorio entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gobernatura del Estado, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

3. Sorteos para el segundo Debate Público.

3.1. Sorteo de la ubicación de las candidatas y los candidatos en el escenario del segundo Debate Público.

3.2. Sorteo para determinar el orden de participación de las candidatas y los candidatos en el segmento 1 del segundo Debate Público.

3.3. Sorteo para determinar la candidata o candidato que abrirá las participaciones en el segmento 2 del primer segundo Público.

3.4. Sorteo para determinar el orden de participación de las candidatas y los candidatos en la etapa de conclusiones del segundo Debate Público.

3.5. Sorteo para determinar el orden de asistencia de las candidatas y los candidatos al ensayo previo al segundo Debate Público, que se realizará el día 18 de mayo de 2021.

3.6. Sorteo de los camerinos que ocuparán las candidatas y los candidatos el día de la celebración del segundo Debate Público.



4. REPORTE DE ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 16 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, las Comisiones Permanentes y Especiales están obligadas a precisar un reporte de asistencia dentro del informe anual que presenten al Consejo General. A continuación, se muestra una tabla con el registro de asistencia de acuerdo con la integración de la Comisión Especial para la realización de Debates Públicos en el periodo febrero-julio de 2021.

Asistentes	Tipo de sesión	1ª Ordinaria	2ª Ordinaria	1ª Ext.	2ª Ext.	3ª Ordinaria	3ª Ext.	4ª Ext.	4ª Ordinaria	5ª Ordinaria	6ª Ordinaria
	Fecha de la sesión	19-02-2021	18-03-2021	22-03-2021	12-04-2021	22-04-2021	04-05-2021	13-05-2021	26-05-2021	24-06-2021	21-07-2021
Consejeros Electorales integrantes	Amadeo Guerrero Onofre	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Cinthya Citlali Díaz Fuentes	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Vicenta Molina Revuelta	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Secretaría Técnica	Brenda María Ayala Terrazas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Asistentes	Tipo de sesión	1ª Ordinaria	2ª Ordinaria	1ª Ext.	2ª Ext.	3ª Ordinaria	3ª Ext.	4ª Ext.	4ª Ordinaria	5ª Ordinaria	6ª Ordinaria
	Fecha de la sesión	19-02-2021	18-03-2021	22-03-2021	12-04-2021	22-04-2021	04-05-2021	13-05-2021	26-05-2021	24-06-2021	21-07-2021
Representaciones de los partidos políticos	PAN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PRI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PRD	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PT	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PVEM	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	MC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	MORENA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	RSP	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FXM	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Asistentes	Tipo de sesión	1ª Ordinaria	2ª Ordinaria	1ª Ext.	2ª Ext.	3ª Ordinaria	3ª Ext.	4ª Ext.	4ª Ordinaria	5ª Ordinaria	6ª Ordinaria
	Fecha de la sesión	19-02-2021	18-03-2021	22-03-2021	12-04-2021	22-04-2021	04-05-2021	13-05-2021	26-05-2021	24-06-2021	21-07-2021
Representaciones de las candidatas y los candidatos	PAN	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PRI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PRD	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PT	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PVEM	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	MC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	MORENA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	RSP	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	FXM	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

5. REPORTE DE ASISTENCIA A REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

Asistentes	Reuniones	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a
	Fecha de la reunión	03-04-2021	06-04-2021	07-04-2021	11-05-2021
Consejeros Electorales integrantes	Amadeo Guerrero Onofre	✓	✓	✓	✓
	Cintha Citlali Díaz Fuentes	✓	✓	✓	✓
	Vicenta Molina Revuelta	✓	✓	✓	✓
Secretaría Técnica	Brenda María Ayala Terrazas	✓	✓	✓	✓

Asistentes	Reuniones	1ª	2ª	3ª	4ª
	Fecha de la reunión	03-04-2021	06-04-2021	07-04-2021	11-05-2021
Representaciones de los partidos políticos	PAN	✓	✓	✓	✓
	PRI	✓	✓	✓	✓
	PRD	✓	✓	✓	✓
	PT	✓	✓	✓	✓
	PVEM	✓	✓	✓	✓
	MC	✓	✓	✓	✓
	MORENA	✓	✓	✓	✓
	PES	✓	✓	✓	✓
	RSP	✓	✓	✓	✓
	FXM	✓	✓	✓	✓

Asistentes	Reuniones	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a
	Fecha de la reunión	03-04-2021	06-04-2021	07-04-2021	11-05-2021
Representaciones de las candidatas y los candidatos	PAN	✓	✓	✓	✓
	PRI	✓	✓	✓	✓
	PRD	✓	✓	✓	✓
	PT	✓	✓	✓	✓
	PVEM	✓	✓	✓	✓
	MC	✓	✓	✓	✓
	MORENA	✓	✓	✓	✓
	PES	✓	✓	✓	✓
	RSP	✓	✓	✓	✓
	FXM	✓	✓	✓	✓



6. ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS POR LA COMISIÓN ESPECIAL

6.1. De los Debates Públicos.

El artículo 290 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, establece que el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, organizará dos debates obligatorios entre las candidaturas a la Gubernatura del Estado, y promoverá la celebración de debates entre candidaturas a Diputaciones Locales y Presidencias Municipales.

Por su parte, el artículo 304 del Reglamento de Elecciones, define por debate aquellos actos públicos que únicamente se pueden realizar en el período de campaña, en los que participan candidatas y candidatos a un mismo cargo de elección popular con el objeto de exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales, a fin de difundirlos como parte de un ejercicio democrático, bajo un formato previamente establecido y con observancia de los principios de equidad y trato igualitario.

En el ámbito electoral, el debate constituye un instrumento que permite a quienes lo escuchan, e incluso a quienes participan en él, evaluar alternativas y opciones políticas. En efecto, quienes forman parte del debate pueden valorar sus propuestas mediante el enfrentamiento con las y los otros participantes. En este contexto, el Reglamento para la Organización de los Debates Públicos del Instituto Electoral y de Participación

Ciudadana del Estado de Guerrero, tiene por objeto establecer el procedimiento aplicable para la organización, realización, difusión y vigilancia de los debates públicos entre las candidaturas a la Gobernatura del Estado, Diputaciones Locales y Presidencias Municipales.

En dicho ordenamiento, se establece que los debates entre las candidaturas a los cargos de elección popular en el Estado de Guerrero, se clasificarán en: a) Debates obligatorios entre candidaturas a la Gobernatura del Estado; b) Debates entre candidaturas a la Gobernatura del Estado, Diputaciones Locales y Presidencias Municipales, cuando medie solicitud, y c) Debates entre las candidaturas a la Gobernatura del Estado, Diputaciones Locales y Presidencias Municipales organizados por medios de comunicación.

6.2. Primer Debate Público entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gobernatura del Estado de Guerrero.

El 28 de abril de 2021, se desarrolló el primero de los dos debates públicos entre candidatas y candidatos a la Gobernatura del Estado, en el actual Proceso Electoral Ordinario de Gobernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, organizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 290 de la Ley Electoral Local.



Así, las candidatas y los candidatos que participaron en este debate fueron Irma Lilia Garzón Bernal, por el Partido Acción Nacional; Mario Moreno Arcos, abanderado de la candidatura común entre los partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; Pedro Segura Balladares, al frente de la Coalición del Partido del Trabajo y Verde Ecologista de México; Ruth Zavaleta Salgado postulada por Movimiento Ciudadano, Dolores Huerta Baldovinos del Partido Encuentro Solidario, Ambrocio Guzmán Juárez por el Partido Redes Sociales Progresistas y Manuel Negrete Arias por el Partido Fuerza por México.

En cuanto a la moderación, fungió como moderador de este primer debate, el C. Marco Antonio Aguilera Flores, egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien actualmente se desempeña como Director General de Radio Formula - Telefórmula Acapulco canal 121, así como conductor de los Noticieros Locales y corresponsal nacional.

Como parte de las medidas de seguridad sanitarias, el acceso al Auditorio Sentimientos de la Nación ubicado en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, lugar en el que se llevó a cabo el debate fue limitado, ya que se permitió la entrada únicamente a las candidatas y los candidatos, Consejeras y Consejeros Electorales, representaciones de partidos políticos ante el Consejo General del IEPCGRO, representantes de candidatas y candidatos ante la Comisión Especial de Debates Públicos, las Magistradas y los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado, un grupo reducido de colaboradores de este Instituto Electoral, así como invitadas e invitados especiales de los diez partidos políticos, quienes se realizaron pruebas de Covid-19 durante los días previos al debate, atendiendo las medidas sanitarias implementadas.



El Gobierno del Estado de Guerrero a través de sus diversas Secretarías, brindó el apoyo y colaboración para lograr la celebración del primer Debate Público entre candidatas y candidatos al cargo de Gobernatura del Estado. En este sentido, la Secretaría de Cultura proporcionó el Auditorio Sentimientos de la Nación para la realización de dicho evento. Por su parte, la Secretaría de Seguridad Pública proporcionó e implementó diversas acciones para brindar seguridad pública a las personas asistentes al Debate, proporcionando elementos policiacos, así como filtros de seguridad al interior y exterior del recinto. Asimismo, la Secretaría de Salud Estatal, días previos al debate, realizó pruebas anticovid a Candidatos, Consejeras, Consejeros, Secretario Ejecutivo, representantes de Partidos Políticos, representantes de Candidatas y Candidatos, así como personal de este Instituto Electoral que asistieron al primer Debate Público, importante es destacar que los resultados fueron negativos en todos los casos. De igual forma, la Subsecretaría de Protección Civil proporcionó bomberos y paramédicos que estuvieron atentos ante cualquier eventualidad en el Auditorio. Finalmente, la Comisión Federal de Electricidad proporcionó dos plantas de luz que estuvieron disponibles para casos de emergencia.



Respecto al desarrollo del debate, y tratándose del primer segmento de participaciones de las candidatas y los candidatos, correspondiente al tema Seguridad Pública y Justicia con los subtemas de Prevención y combate del delito, Sistema de seguridad y Justicia comunitaria, Violencia de género y Respeto y garantía de los derechos humanos: se formuló la siguiente pregunta **¿Cuáles serían los ejes fundamentales de las políticas públicas que diseñará en materia de seguridad pública? y de acuerdo con los indicadores en la materia, ¿Cuáles son las metas que se espera alcanzar en el corto, mediano y largo plazo?**

Relativo al segundo segmento correspondiente al tema Desarrollo Social con los subtemas Reducción de la pobreza, Acceso a bienes y servicios y Salud, se formuló la siguiente pregunta ¿Cuáles serán las políticas públicas que diseñará e implementará para reducir el índice de pobreza, aumentar el acceso a bienes y servicios y, hacer efectivo el derecho a la salud de las personas, y cuáles serían las metas que se esperan tener?

Finalmente, en el tercer segmento se tomó la primera pregunta de la red social Facebook mediante el Hashtag #IEPCGRODebate2021, formulada por la ciudadana Criss Castañeda en los siguientes términos: El tema de violencia de género se ha convertido en un asunto trascendental en la agenda pública y de acuerdo al desarrollo de los estudios en la materia, este tema debe tratarse de forma transversal en toda la actividad gubernamental. ¿Cuáles serán las políticas públicas transversales que desarrollará para erradicar la violencia de género, no sólo dentro de la actividad gubernamental, sino también en la dinámica diaria de la sociedad?



Mientras que de la red social Twitter se tomó la pregunta formulada por el usuario Julio_Rodolfo1 de la siguiente manera: ¿Qué políticas públicas, programas o acciones concretas tiene contemplado a corto y mediano plazo para atender los problemas

generados por el COVID-19? Para ponerlos en contexto, el moderador refirió que, en el año 2020, el mundo se paralizó con la llegada del coronavirus SARS-Cov-2, que apareció en China y se extendió a todos los continentes del mundo provocando una pandemia, siendo el continente americano uno de los más afectados. La enfermedad conocida con el nombre de COVID-19, ha provocado un caos en México, principalmente en los sectores de salud, economía y educación; así observamos hospitales colapsados, sector productivo disminuido, desempleo y deserción escolar.

Una vez agotado el tercer segmento de los temas debatidos, las candidatas y los candidatos expresaron sus conclusiones en un tiempo máximo de dos minutos. En el caso particular del candidato del Partido Redes Sociales Progresistas, Ambrocio Guzmán Juárez, hizo algunas de sus intervenciones en su lengua materna, que es el náhuatl, variante del centro del Estado de Guerrero; por lo que este Instituto Electoral proporcionó un intérprete que realizó la traducción al español.

Ahora bien, por cuanto hace a la transmisión del debate, este fue transmitido a través de 74 medios de comunicación locales y nacionales que solicitaron su registro para poder compartirles los parámetros para radio y televisión, y el enlace necesario para poder hacer la transmisión cruzada a través de Facebook. Asimismo, en la cuenta oficial del IEPCGRO en Facebook y el canal institucional de YouTube, donde permanecerá disponible para su reproducción. Además de decenas de otros medios que también compartieron la transmisión desde las cuentas institucionales del IEPC Guerrero.

En este sentido, los medios de comunicación que transmitieron el primer debate público fueron los siguientes:

1. Radio y Televisión de Guerrero.
2. El Sur periódico de Guerrero.
3. Despertar de la Costa.
4. Grupo Carrizo.
5. Sobremesa Tv.
6. Tuxpan Guerrero, México.
7. Enterado.mx.
8. Mar de Noticias Guerrero.
9. La Dekonstrucción.
10. Despertar del Sur.
11. Ruth Zavaleta Salgado.
12. Abisai Clavel.
13. El Jale Noticias.
14. El Sol De Acapulco.
15. Federico "Piko" Sariñana.
16. ANews Guerrero.
17. ANews Acapulco.
18. ANews Taxco.
19. ANews Chilpancingo.
20. ANews Ixtapa Zihua.
21. ANews Coyuca de Benítez.
22. Juan José Belmonte.
23. Centro de Información Guerrero.
24. Despertar de la Montaña.

25. La Jornada Guerrero.
26. La Síntesis.
27. Proyecto 28.
28. La noticia en la montaña.
29. Redes Del Sur.
30. Gaceta 25.
31. IIEPA IMA UAGro.
32. Agencia de Noticias México.
33. Guerrero Noticias.
34. HeyBocón.
35. José de Jesús.
36. RedSiete.
37. El Sol de Chilpancingo.
38. Al Tanto Guerrero.
39. Nereida Catalán.
40. 99 grados.
41. RadioFórmula Guerrero.
42. Ok Guerrero.
43. Marketing Digital Guerrero.
44. Quadratín Guerrero.
45. VO play.
46. Pedro Segura.
47. V.P Noticias Guerrero.
48. Ahora Guerrero.
49. 12/24 Noticias.
50. Alex Linares.
51. Chilapa TV.
52. API Guerrero.
53. Ahora Acapulco.
54. Ahora Chilpancingo.
55. Agencia Periodística de Investigación.
56. Espacio 40 Tecpan.
57. API Iguala.
58. Guerrero al Instante.
59. Alborada Tixtla.
60. Diario Alternativo.
61. El Chilpancingo de Ahora.
62. Sur TV.
63. Denuncia Ciudadana Voz de la Noticia.
64. Edición Guerrero.
65. El Universo en la Noticia.
66. Canal del Valle.
67. Conexión Guerrero.
68. Lo Real de Guerrero.
69. Canal 6 Tecpan.
70. CODE Tv.
71. El Debate.
72. XHCPAF 103.3 FM Iguala, Guerrero.
73. XHRCB 95.3 FM RcBc Comunicación.
74. XEXY.

Finalmente, cabe destacar que, por primera vez en la historia de los debates en Guerrero, la ciudadanía decidió las preguntas que respondieron las candidatas y candidatos en este primer debate público. Al respecto, fue a través de las redes sociales de Facebook y Twitter en donde las y los ciudadanos participaron, recibándose la cantidad de 13 mil 941 comentarios, 3 mil 049 reacciones y fue compartida 1,784 veces la transmisión del primer debate público. La publicación de nuestra transmisión en Facebook tuvo un alcance de 167 mil 806 personas, en YouTube el debate fue reproducido 7 mil 18 veces. Durante la transmisión del debate el hashtag #IEPCGRODebate2021 se colocó en el número 11 en la lista de los temas que fueron tendencia a nivel nacional.



DEBATE

¡Vota libre e informad@!





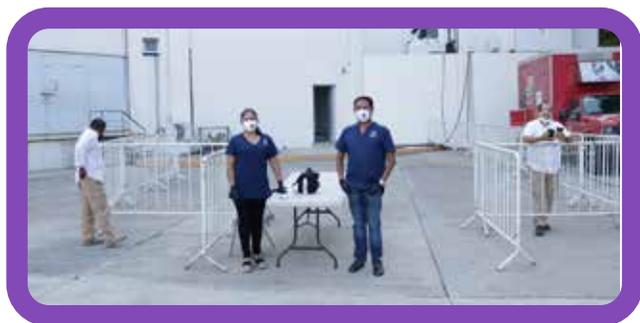
6.3. Segundo Debate Público entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gobernatura del Estado de Guerrero.

El 19 de mayo de 2021, se llevó a cabo el segundo Debate Público entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gobernatura del Estado para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, organizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Así, las candidatas y los candidatos que participaron en este segundo debate fueron: Irma Lilia Garzón Bernal, por el Partido Acción Nacional; Mario Moreno Arcos, por la candidatura común de los Partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; Pedro Segura Balladares, por la Coalición del Partido del Trabajo y Verde Ecologista de México; Ruth Zavaleta Salgado, por el Partido Movimiento Ciudadano; Dolores Huerta Baldovinos, por el Partido Encuentro Solidario; Ambrocio Guzmán Juárez por el Partido Redes Sociales Progresistas y Manuel Negrete Arias por el Partido Fuerza por México.

En cuanto a la moderación, fungió como moderadora de este segundo debate, la C. Jannet Berenice López Ponce, egresada de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad De La Salle Bajío, quien actualmente se desempeña como reportera en Milenio nacional en la Ciudad de México.

Cabe destacar que se establecieron medidas de seguridad sanitarias, a fin de minimizar el riesgo de contraer y propagar el virus SARS CoV-2(COVID-19), durante el desarrollo del segundo debate, consistentes en instalar nuevamente en la entrada del Auditorio, un filtro de supervisión sanitaria, además de las medidas de higiene en el Auditorio y la realización de la prueba anticovid, practicada a las personas asistentes al segundo debate.



Asimismo, se tuvo el apoyo y colaboración del Gobierno del Estado de Guerrero, a través de sus diversas Secretarías, para lograr la celebración del segundo Debate Público entre candidatas y candidatos al cargo de Gubernatura del Estado. Al respecto, la Secretaría de Cultura nuevamente proporcionó el Auditorio Sentimientos de la Nación para la realización de dicho evento. Por su parte, la Secretaría de Seguridad Pública implementó diversas acciones para brindar seguridad pública a las personas asistentes al Debate, proporcionando elementos policiacos, así como filtros de seguridad al interior y exterior del recinto.



De igual forma, la Secretaría de Salud Estatal, días previos al debate, realizó pruebas anticovid a los asistentes al evento, destacando que los resultados fueron negativos en todos los casos, además de que proporcionó una ambulancia el día del debate. Por su parte, la Subsecretaría de Protección Civil proporcionó bomberos y paramédicos que estuvieron atentos ante cualquier eventualidad en el Auditorio.



Por otro lado, la Dirección General de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, brindó todas las facilidades para tener la transmisión de resguardo del Segundo debate público entre candidatas y candidatos a la Gubernatura del Estado, conectados directamente al internet del Palacio de Gobierno. Finalmente, la Comisión Federal de Electricidad proporcionó dos plantas de luz que estuvieron disponibles para casos de emergencia.



Respecto al desarrollo del segundo debate, y tratándose del primer segmento de participaciones de las candidatas y los candidatos, correspondiente al tema Desarrollo Económico con los subtemas Desarrollo económico estatal y regional, Desarrollo sostenible y Política migratoria, se formuló la siguiente pregunta **¿Dos acciones concretas y específicas con las que garantizará desarrollo económico, empleo, combate a la pobreza, y que esto a su vez, va evitar que las guerrerenses y los guerrerenses tengan de abandonar su entidad para poder tener una mejor calidad de vida?**

Relativo al segundo segmento correspondiente al tema Política y Gobierno con los subtemas: Administración Pública, gobernabilidad y gobernanza; Participación

ciudadana, y Gobierno abierto: derecho a la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, se formuló la siguiente pregunta **¿Cuál sería el primer cambio que ustedes harían en la administración pública para garantizar un verdadero combate a la corrupción, con plena transparencia y rendición de cuentas que no ha funcionado hasta estos momentos?**



Finalmente, en el tercer segmento se tomó la primera pregunta de la red social Facebook mediante el Hashtag #IEPCGROSegundoDebate2021, formulada por la ciudadana Dafne Rivera en los siguientes términos: El agua es un recurso natural indispensable para todas las actividades humanas, sin ella las sociedades del mundo colapsarían, de ahí la importancia de asegurar la intervención del Estado en diseñar políticas y planes para la construcción de proyectos hidráulicos que permitan disponer del recurso y atender la problemática social. ¿Como titular del Gobierno del Estado, qué acciones realizará para coadyuvar con los gobiernos municipales para resolver el problema del agua potable?

Mientras que de la red social Twitter se tomó la pregunta formulada por el usuario Gerson Eliud, quien formula la pregunta en los siguientes términos: Guerrero es una entidad donde durante décadas se ha dado la explotación forestal, al grado que en la actualidad existe un grave deterioro ecológico, principalmente en la sierra del Estado. ¿Qué acciones emprendería para revertir el daño al medio ambiente?

Una vez agotado el tercer segmento de los temas debatidos, las candidatas y los candidatos expresaron sus conclusiones en un tiempo máximo de dos minutos. En el

caso particular del candidato del Partido Redes Sociales Progresistas, Ambrocio Guzmán Juárez, su intervención en cuanto a sus conclusiones la hizo en su lengua materna, que es el náhuatl, variante del centro del Estado de Guerrero; por lo que este órgano electoral le proporcionó un intérprete que realizó la traducción al español.

Ahora bien, por cuanto hace a la transmisión del debate, este fue transmitido a través de 99 medios de comunicación locales y nacionales que solicitaron su registro para poder compartirles los parámetros para radio y televisión, y el enlace necesario para poder hacer la transmisión cruzada a través de Facebook. Asimismo, en la cuenta oficial del IEPCGRO en Facebook y el canal institucional de YouTube, donde permanecerá disponible para su reproducción. Además de decenas de otros medios que también compartieron la transmisión desde las cuentas institucionales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

En este sentido, los medios de comunicación que transmitieron el segundo debate fueron los siguientes:

1. Rojas Rev
2. GUERRERO PROFUNDO
3. Tuxpan Guerrero, México
4. Agencia de Noticias México
5. Enfócate Consultores y Comunicación
6. Alberto Serna Mogollón
7. Abisai Clavel
8. Grupo Carrizo
9. El Candidato
10. Anews.mx
11. Mar de Noticias Guerrero
12. Red Siete
13. El Informativo de Guerrero
14. Pido la Palabra
15. Trazos noticias
16. Despertar de la Costa
17. Despertar del Sur
18. Tiempo de Guerrero
19. Tiempos de Guerrero
20. Tiempo de Guerrero
21. SobremesaTv
22. Proyecto 28
23. Alborada Tixtla
24. HB Deportes y Noticias
25. El Imparcial Periodismo de Guerrero
26. El Imparcial Radio 99.1 F.M.
27. Gaceta 25
28. Nereida Catalán
29. ICP Noticias
30. HeyBocon
31. Expresiones Guerrero
32. Agencia de Noticias IRZA
33. El Sol de Acapulco
34. EcoVoz
35. Guerreroradio
36. Acapulco Notas

37. Horizonte Utópico
38. Informe 24 Guerrero
39. Radio y TV Ometepepec
40. Acapulco virtual noticias
41. Páginas Sólo Guerrero
42. Redes del Sur
43. Enfoque Informativo
44. Despertar de la Montaña
45. La Jornada Guerrero
46. Síntesis
47. Revista Escenario Guerrerense
48. Ruth Zavaleta Salgado
49. 99 grados
50. CableCosta
51. VO MEDIA
52. PikoSarinana.com
53. Ecos del sur TV
54. Gronews México
55. La Dekonstrucción
56. El Jale Noticias
57. Enterado.mx
58. Quadratín Guerrero
59. Réplica
60. Al Tanto Guerrero
61. IIEPA "IMA" UAGro.
62. SurTV
63. Guerrero Noticias
64. OK Guerrero
65. Despertar de la Montaña
66. Legado de Tlapa
67. Noticias de Tlapa
68. Denuncia ciudadana voz de la noticia
69. Canal 12 TV
70. El Sol de Chilpancingo
71. GrupoFórmula Guerrero
72. Enfoque Informativo
73. CODE Tv
74. Solo TV
75. Expresiones Guerrero
76. Interdiario el ABC en la Montaña
77. El Reportero
78. OK Guerrero
79. Agencia de Noticias México (ANM)
80. Agencia de Noticias Guerrero
81. SOBREmesaTv
82. Síntesis de Guerrero S.A. de C.V.
83. Trasfondo Noticias
84. Apuntes Informativos
85. Gaceta 25
86. Enfoque Informativo
87. Al Tanto Guerrero
88. Acapulco al Dia
89. Tiempo de Guerrero
90. CODE TV
91. VO Televisión
92. La Capital
93. Gilberto Guzmán
94. G7 Noticias
95. Fabiola Díaz Hernández
96. #OlaLaaaAcapulcoMiAmor
97. Vive Tixtla
98. El Faro de la Costa Chica
99. El Avispón Agencia de Noticias
100. Informativo Digital Copalillo
101. Radio y Televisión de Guerrero

Por otro lado, a través de las redes sociales de Facebook y Twitter en donde las y los ciudadanos participaron, se recibieron la cantidad de 12 mil 471 comentarios, mil 987 reacciones y fue compartida 913 veces la transmisión del segundo debate público. La publicación de nuestra transmisión en Facebook tuvo un alcance de 118 mil 66 personas, en YouTube el debate fue reproducido 4 mil 718 veces.

Finalmente, se informa que, durante la transmisión del segundo debate Público entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gobernatura del Estado, se contó con la inclusión de dos intérpretes de lengua de señas mexicanas, con la finalidad de garantizar que las personas con discapacidad puedan participar plena y efectivamente en la dirección de los asuntos públicos, sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás.





6.4. Debates al cargo de Diputaciones Locales organizados por los Consejos Distritales Electorales.

Durante las campañas electorales al cargo de Diputaciones Locales, esto es, del periodo comprendido del 4 de abril al 2 de junio de 2021, los Consejos Distritales Electorales 4, 6, 7, 20, 27 y 28 organizaron y realizaron 6 Debates Públicos entre las candidatas y los candidatos al cargo de Diputación Local en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, mismos que a continuación se detallan:

Distrito Electoral 20, con cabecera en Teloloapan, Guerrero

El 8 de mayo de 2021, a las 18:00 horas, en el Salón “La Casona” de la Ciudad de Teloloapan, Guerrero, se llevó a cabo el Debate Público entre los candidatos al cargo de Diputados Locales del Distrito Electoral 20, con cabecera en Teloloapan, Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Así, los candidatos que asistieron al debate y los partidos que los postularon fueron los siguientes:

Candidatos



C. Xavier Quezada López



C. Florentino Hernández Galván

Respecto al desarrollo del debate, y tratándose del primer segmento de participaciones de los candidatos, se desarrolló el tema Seguridad Pública y Justicia, el cual se dividió en el subtema: Corrupción e impunidad.

Para el segundo segmento se desarrolló el tema Desarrollo Socioeconómico, el cual se dividió en los subtemas: Igualdad de oportunidades, Desarrollo Sustentable, Productividad local y regional.

Relativo al tercer segmento se desarrolló el tema Política y Gobierno, abarcando el subtema: Administración Pública, transparencia y rendición de cuentas.

Para el cuarto segmento se desarrolló el tema Paridad de Género, abarcando el subtema: Violencia Política contra las mujeres en razón de género.

Tratándose del quinto segmento se desarrolló el tema Grupos históricamente vulnerados en sus Derechos Humanos, abarcando los subtemas: Discapacidad, LGBTTTQ.

Para el segmento sexto se desarrolló el tema Salud, abarcando el subtema: Acceso igualitario a los servicios de salud.

Finalmente, en el segmento séptimo se desarrolló el tema Educación, abarcando el subtema: Equipamiento e infraestructura de Centros Educativos.

Cabe destacar que la moderación del debate estuvo a cargo del Licenciado Óscar Barrera Quintana, locutor de la radio Tecampana 107.3.



Debate Público entre candidatos a la diputación local por mayoría relativa del Distrito 20 (Teloloapan)

Distrito Electoral 28, con cabecera en Tlapa de Comonfort, Guerrero.

El 11 de mayo de 2021, a las 13:00 horas, en las instalaciones del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios número 178, de la Ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero, se llevó a cabo el Debate Público entre las candidaturas al cargo de Diputaciones Locales por Mayoría Relativa del Distrito Electoral 28, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Así, las candidatas y los candidatos que asistieron al debate y los partidos que las y los postularon fueron los siguientes:

Candidata/candidatos



C. Teresa de Jesús Camacho
Acevedo

morena

C. Masedonio Mendoza
Basurto

Respecto al desarrollo del debate, y tratándose del primer segmento de participaciones de las y los candidatos, se desarrolló el tema Desarrollo Social.

En el segmento dos se desarrolló el tema Grupos históricamente vulnerados en sus derechos humanos.

Finalmente, en el segmento tres se desarrolló el tema de Salud.

Cabe destacar que la moderación del debate estuvo a cargo del Licenciado Sergio Ulises Ferrer Martínez, periodista de medio local en Tlapa de Comonfort.



Debate Público entre candidatos a la diputación local por mayoría relativa del Distrito 28 (Tlapa)

Distrito Electoral 27, con cabecera en Tlapa de Comonfort, Guerrero.

El 11 de mayo de 2021, a las 18:00 horas, en las instalaciones del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios número 178, de la Ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero, se llevó a cabo el Debate Público entre las candidatas al cargo de la Diputación Local por el principio de Mayoría Relativa del Distrito Electoral 27, con sede en Tlapa de Comonfort, Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Así, las candidatas que asistieron al debate y los partidos que las postularon fueron los siguientes:

Candidatas



C. Leticia Mosso
Hernández



morena

C. María Flores
Maldonado

Respecto al desarrollo del debate, y tratándose del primer segmento de participaciones de las candidatas, se desarrolló el tema Desarrollo Social, abarcando los subtemas: Calidad de vida, reducción de la pobreza, acceso a bienes y servicios e igualdad de oportunidades.

En el segmento dos se desarrolló el tema Grupos históricamente vulnerados en sus derechos humanos, que a su vez comprendió los subtemas: Personas indígenas y afroamericanas, discapacidad, LGBTTTQ y Adultos mayores.

Finalmente, en el segmento tres se desarrolló el tema de salud, que a su vez comprendió los subtemas: promoción de la salud, salud pública y acceso igualitario a los servicios de salud.

Cabe destacar que la moderación del debate estuvo a cargo de la Licenciada Dora Luz Morales Leyva quien ocupa el cargo de Analista adscrita a la Unidad Técnica de Comunicación Social del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.



Debate Público entre las candidatas a la diputación local por mayoría relativa del Distrito 27 (Tlapa)

Distrito Electoral 6, con cabecera en Acapulco de Juárez, Guerrero.

El 13 de mayo de 2021, a las 18:00 horas, en el Auditorio Ignacio Manuel Altamirano, del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados, de la Ciudad de Acapulco, Guerrero, se llevó a cabo el Debate Público entre las candidatas y los candidatos al cargo de Diputación Local por el Distrito Electoral 6 del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Así, las candidatas y los candidatos que asistieron al debate y los partidos que las y los postularon fueron los siguientes:

Candidatas y candidatos



C. Norberto Cornejo Leyva



C. Alejandra Aguirre Sánchez



C. Verónica Ceballos Mondragón



C. Miriam Barrera Morales

morena

C. Leticia Castro Ortiz



C. Juan Jesús Torres Aburto



C. Bonifacio Méndez Chávez

Respecto al desarrollo del debate, y tratándose del primer segmento de participaciones de las candidatas y los candidatos, se desarrolló el tema Seguridad Pública y Justicia, abarcando los subtemas: corrupción e impunidad, violencia de género y prevención del delito.

En el segmento dos se desarrolló el tema Desarrollo Social, que a su vez comprendió los subtemas: reducción de la pobreza, acceso a bienes, servicios, salud y acceso a la educación.

Relativo al segmento tres se desarrolló el tema Desarrollo económico, que a su vez comprendió los subtemas: Desarrollo sustentable, productividad local y regional y creación de empleos.

Para el segmento cuatro se desarrolló el tema Grupos históricamente vulnerados en sus derechos humanos, que a su vez comprendió los subtemas: Discapacidad, LGBTTTQ y Adultos mayores.

Finalmente, en el segmento cinco se tomó la participación de la comunidad universitaria perteneciente al Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados “Ignacio Manuel Altamirano”, en el que la persona moderadora seleccionó al azar dos de seis preguntas sobre temas planteados por el alumnado.

Cabe destacar que la moderación del debate estuvo a cargo de la Licenciada Adriana Garcia Barroso, Directora del Noticiero Mar de Noticias.



Debate Público entre candidatas y candidatos a la diputación local por mayoría relativa del Distrito 6 (Acapulco)

Distrito Electoral 4, con cabecera en Acapulco de Juárez, Guerrero.

El 14 de mayo de 2021, a las 18:00 horas, en el Auditorio Ignacio Manuel Altamirano, del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados, de la Ciudad de Acapulco, Guerrero, se llevó a cabo el Debate Público al cargo de Diputación Local por el principio de Mayoría Relativa del Distrito 4 Electoral, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Así, los candidatos que asistieron al debate y los partidos que los postularon fueron los siguientes:

Candidatos



C. Oliver Carmona
Azmar



C. Carlos Sergio
Reyes Paris



C. Elsa
Torres Cuevas



C. Jorge Monico
Ramírez Vázquez

Respecto al desarrollo del debate, y tratándose del primer segmento de participaciones de los candidatos, se desarrolló el tema Turismo.

En el segmento dos se desarrolló el tema Deporte.

Finalmente, en el tercer segmento se desarrolló el tema Seguridad pública.

Cabe destacar que la moderación del debate estuvo a cargo del Licenciado Manuel Díaz Balderas, catedrático en instituciones educativas privadas.



Debate Público entre la candidata y los candidatos a la diputación local por mayoría relativa del Distrito 4 (Acapulco)

Distrito Electoral 7, con cabecera en Acapulco de Juárez, Guerrero.

El 15 de mayo de 2021, a las 18:00 horas, en el Auditorio Ignacio Manuel Altamirano, del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados, de la Ciudad de Acapulco, Guerrero, se llevó a cabo el Debate Público entre las candidatas al cargo de Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Así, las candidatas que asistieron al debate y los partidos que las postularon fueron los siguientes:

Candidatas



C. Narmi Chávez
Bibiano



C. Vianny Kristal
Palma Cruz

morena

C. Miriam Tenorio
Velazco

Respecto al desarrollo del debate, y tratándose del primer segmento de participaciones de las candidatas, se desarrolló el tema Paridad de Género, abarcando los subtemas: Desarrollo político de las mujeres, participación igualitaria en las tomas de decisión y puestos de poder, violencia política contra las mujeres en razón de género.

Para el segundo segmento se desarrolló el tema de Seguridad Pública y Justicia, abarcando los subtemas: Delincuencia organizada, corrupción e impunidad, violencia de género, sistema de seguridad y justicia comunitaria y prevención del delito.

En el segmento tres se desarrolló el tema Salud, que a su vez comprendió los subtemas: Promoción de la salud, salud pública y acceso igualitario a los servicios de salud.

Finalmente, en el segmento cuatro se desarrolló el tema Educación, que a su vez comprendió los subtemas: Fomento a la salud, Equipamiento e infraestructura de centros educativos e inclusión de grupos vulnerables.

Cabe destacar que la moderación del debate estuvo a cargo de la Licenciada Varinka Pinto Castrejón Guerrero, periodista y conductora de Radio Fórmula.



Debate Público entre candidatas a la diputación local por mayoría relativa del Distrito 7 (Acapulco)

6.5 Medidas de seguridad pública y sanitarias.

Cabe destacar que en los debates públicos al cargo de Diputaciones Locales, se implementaron medidas de seguridad pública y medidas de seguridad sanitarias, a fin de garantizar la seguridad de las candidatas y los candidatos asistentes al debate, la vigilancia y el orden dentro y en los alrededores del recinto del debate, así como se establecieron medidas de atención sanitaria que permitieran minimizar el riesgo de contraer y propagar el virus SARS CoV-2 (COVID-19), siendo estas: filtros de supervisión sanitaria y medidas de higiene en el lugar del debate.

6.6 Debates al cargo de Presidencias Municipales organizados por los Consejos Distritales Electorales.

Durante las campañas electorales al cargo de Ayuntamientos, esto es, del periodo comprendido del 24 de abril al 2 de junio de 2021, los Consejos Distritales Electorales 4, 20, 21, 22, 23 y 27 organizaron y realizaron 7 Debates Públicos entre las candidatas y los candidatos al cargo de Presidencias Municipales en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, mismos que a continuación se detallan:

Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Teloloapan, Guerrero.

El 24 de mayo de 2021, a las 18:00 horas, en el Salón de eventos “San Francisco”, de la Ciudad de Teloloapan, Guerrero, se llevó a cabo el Debate Público entre la candidata y los candidatos al cargo de Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Teloloapan, Guerrero para el Proceso Electoral Ordinario 2020- 2021.

Así, la candidata y los candidatos que asistieron al debate y los partidos que la y los postularon fueron los siguientes:

Candidata y candidatos

morena

C. Valentín
Guzmán Soto



C. Ángel
Donaciano
Beltrán Tapia



C. Yazmin Catalán
Bravo

Respecto al desarrollo del debate, y tratándose del primer segmento de participaciones de la candidata y los candidatos, se desarrolló el tema Seguridad Pública y Gobierno, abarcando los subtemas: Corrupción e Impunidad; Sistema de Seguridad y Justicia Comunitaria.

Para el segundo segmento se desarrolló el tema Desarrollo Económico, abarcando los subtemas: Desarrollo Sustentable; Productividad Local y Regional.

Para el tercer segmento se desarrolló el tema Política y Gobierno, abarcando los subtemas: Administración Pública, Transparencia y Rendición de Cuentas; Participación Ciudadana.

Para el cuarto segmento se desarrolló el tema Paridad de Género, abarcando los subtemas: Participación Igualitaria en las Tomas de Decisiones y Puestos de Poder; Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Para el quinto segmento se desarrolló el tema Salud, el cual se dividió en los subtemas: Salud Pública; Acceso Igualitario a los Servicios de Salud. Para el sexto segmento se desarrolló el tema Educación, abarcando los subtemas: Fomento a la Educación; Equipamiento e Infraestructura de Centros Educativos.

Finalmente, en el segmento séptimo se tomó la participación de la ciudadanía a través de las redes sociales institucionales en tiempo real, a través del Facebook, en el que la persona moderadora seleccionó dos preguntas sobre dos temas más mencionados por el público.

Cabe destacar que la moderación del debate estuvo a cargo de la Licenciada Dora Luz Morales Leyva quien ocupa el cargo de Analista adscrita a la Unidad Técnica de Comunicación Social del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.



Debate Público entre la candidata y los candidatos
a la presidencia municipal de Teloloapan

Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero.

El 25 de mayo de 2021, a las 18:00 horas, en la Universidad Autónoma de Guerrero, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, se llevó a cabo el Debate Público entre la candidata y los candidatos al cargo de Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Así, la candidata y los candidatos que asistieron al debate y los partidos que la y los postularon fueron los siguientes:

Candidata y candidatos



C. María Del
Rosario Bustillos
Muñoz



C. Erik Catalán
Rendón



C. Gabriel Díaz
Hernández

Respecto al desarrollo del debate, y tratándose del primer segmento de participaciones de la candidata y los candidatos, se desarrolló el tema Seguridad Pública y Justicia, abarcando el subtema: Prevención del delito.

Para el segundo segmento se desarrolló el tema Desarrollo económico, abarcando el subtema: Desarrollo sustentable.

Para el tercer segmento se desarrolló el tema Salud, abarcando el subtema: Acceso igualitario a los servicios de salud.

Para el cuarto segmento se desarrolló el tema Educación, abarcando el subtema: Fomento a la educación.

Finalmente, en el segmento séptimo se tomó la participación de la ciudadanía a través de las redes sociales institucionales en tiempo real, a través del Facebook, en el que la persona moderadora seleccionó dos preguntas sobre dos temas más mencionados por el público.

Cabe destacar que la moderación del debate estuvo a cargo de the Licenciado Salvador Roman Roman, supervisor de secundarias Federales.



Debate Público entre la candidata y los candidatos
a la presidencia municipal de Iguala

Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, Guerrero.

El 26 de mayo de 2021, a las 18:00 horas, en el Salón “Los Vitrales”, del Hotel Loma Linda, en la Ciudad de Taxco de Alarcón, Guerrero, se llevó a cabo el Debate Público entre las candidatas y los candidatos al cargo de Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, Guerrero para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Así, las candidatas y los candidatos que asistieron al debate y los partidos que las y los postularon fueron los siguientes:

Candidata y candidatos



C. Adriana Corina
Gama Beltrán



C. Corey Sánchez
Silvar

morena

C. Fulgencio
Bustamante
Mendoza

Respecto al desarrollo del debate, y tratándose del primer segmento de participaciones de las candidatas y los candidatos, se llevó a cabo el tema Desarrollo Económico, abarcando el subtema: Productividad local y regional.

Para el segundo segmento se desarrolló el tema Servicios Públicos, abarcando los subtemas: Agua potable, alcantarillado, saneamiento y aguas residuales; y obras y servicios.

Para el tercer segmento se desarrolló el tema Educación, abarcando los subtemas: Fomento a la educación, equipamiento e infraestructura de centros educativos e inclusión de grupos vulnerables.

Finalmente, en el segmento cuarto se tomó la participación de la ciudadanía a través de las redes sociales institucionales en tiempo real, a través del Facebook, en el que la persona moderadora seleccionó dos preguntas sobre dos temas más mencionados por el público.

Cabe destacar que la moderación del debate estuvo a cargo del C. Carlos Enrique Rouzaut Martínez, conductor de televisión local “Solo TV Taxco”.



Debate Público entre las candidatas y el candidato a la presidencia municipal de Taxco de Alarcón

Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Huitzucu, Guerrero.

El 27 de mayo de 2021, a las 18:00 horas, en las instalaciones que ocupa el Consejo Distrital Electoral 23, en la Ciudad de Huitzucu, Guerrero se llevó a cabo el Debate Público entre los candidatos al cargo de Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Huitzucu, Guerrero para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Así, los candidatos que asistieron al debate y los partidos que las y los postularon fueron los siguientes:

Respecto al desarrollo del debate, y tratándose del primer segmento de participaciones

Candidata y candidato



C. Mayorico López
Estrada

morena

C. Eder Nájera
Nájera

de los candidatos, se desarrolló llevó a cabo el tema Desarrollo Social, abarcando los subtemas: Calidad de vida, reducción de la pobreza, acceso a bienes y servicios e Igualdad de oportunidades.

Para el segundo segmento se desarrolló el tema Desarrollo Económico, abarcando los

subtemas: Fomento del desarrollo económico, desarrollo sustentable, productividad local y regional, desarrollo agrícola y creación de empleos.

Finalmente, en el segmento 3 se tomó la participación de la ciudadanía a través de las redes sociales institucionales en tiempo real, a través del Facebook, en el que la persona moderadora seleccionó dos preguntas sobre dos temas más mencionados por el público.

Cabe destacar que la moderación del debate estuvo a cargo de la Licenciada Ana Laura Flores Aguilar, periodista local de Iguala de la Independencia.



Debate Público entre los candidatos a la presidencia municipal de Huitzuco de los Figueroa

Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero.

El 31 de mayo de 2021, a las 19:00 horas, en las instalaciones que ocupan el Auditorio del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados “Ignacio Manuel Altamirano”, de la Ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero, se llevó a cabo el Debate Público entre las candidatas y los candidatos al cargo de Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Así, las candidatas y los candidatos que asistieron al debate y los partidos que las y los postularon fueron los siguientes:

Candidatas y candidatos



C. Luisa Fernanda
Fontova
Torreblanca



C. Ricardo Taja
Ramírez



C. Alejandro
Carabias Icaza



C. Igor Alejandro
Aguirre Vázquez



C. Ramiro Solorio
Almazán

morena

C. Abelina López
Rodríguez



C. Raúl Mauricio
Legarreta Martínez



C. José Alberto
Alonso Gutiérrez

Respecto al desarrollo del debate, y tratándose del primer segmento de participaciones de las candidatas y los candidatos, se desarrolló el tema Seguridad Pública.

En el segundo segmento se desarrolló el tema Desarrollo Social y Económico y en el tercer segmento se desarrolló el tema Servicios Públicos.

Cabe destacar que la moderación del debate estuvo a cargo del Licenciado Marco Antonio Aguilera, actual conductor de Grupo Formula Gro.



Debate Público entre las candidatas y los candidatos
a la presidencia municipal de Acapulco

Presidencia Municipal de los Ayuntamientos de Tlapa de Comonfort y Huamuxtlán, Guerrero.

El 01 de junio de 2021, a las 14:00 horas, en las instalaciones que ocupa el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 178 “Valerio Trujano” en Tlapa de Comonfort, Guerrero, se llevó a cabo el Debate Público entre los candidatos al cargo de Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, Guerrero para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

Así, los candidatos que asistieron al debate y los partidos que los postularon fueron los siguientes:

Candidatos



C. Oracio Flores
Ruíz



C. Juan Andrés
Sánchez Gómez

Respecto al desarrollo del debate, y tratándose del primer segmento de participaciones de los candidatos, se desarrolló el tema Seguridad pública.

Para el segundo segmento se desarrolló el tema Desarrollo económico y en el tercer segmento se desarrolló el tema Salud.

Finalmente, en el segmento cuatro se tomó la participación de la ciudadanía a través de las redes sociales institucionales en tiempo real, a través del Facebook, en el que la persona moderadora seleccionó dos preguntas sobre el tema de Servicios públicos.

Cabe destacar que la moderación del debate estuvo a cargo de la Licenciada Dora Luz Morales Leyva quien ocupa el cargo de Analista adscrita a la Unidad Técnica de Comunicación Social del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.



Debate Público entre los candidatos a la presidencia municipal de Tlapa

Por otra parte, el 01 de junio de 2021, a las 18:00 horas, en las instalaciones que ocupa el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 178 “Valerio Trujano” en Tlapa de Comonfort, Guerrero, se llevó a cabo el Debate Público entre los candidatos al cargo de Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Huamuxtlán, Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

Así, los candidatos que asistieron al debate y los partidos que los postularon fueron los siguientes:

Candidata y candidato



C. Soledad
Romero Espinal



C. Cecilio Leandro
García Acevedo

Respecto al desarrollo del debate, y tratándose del primer segmento de participaciones de los candidatos, se llevó a cabo el tema Desarrollo Social y Económico.

Para el segundo segmento se desarrolló el tema Educación y en el tercer segmento se desarrolló el tema Salud.

Finalmente, en el segmento cuarto se tomó la participación de la ciudadanía a través de las redes sociales institucionales en tiempo real, a través del Facebook, en el que la persona moderadora seleccionó dos preguntas sobre el tema de Seguridad pública.

Cabe destacar que la moderación del debate estuvo a cargo de la Licenciada Dora Luz Morales Leyva quien ocupa el cargo de Analista adscrita a la Unidad Técnica de Comunicación Social del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.



Debate Público entre la candidata y el candidato a la presidencia municipal de Huamuxtitlán

6.7 Medidas de seguridad pública y sanitarias.

Cabe destacar que en los debates públicos al cargo de Presidencias Municipales, se implementaron medidas de seguridad pública y medidas de seguridad sanitarias, a fin de garantizar la seguridad de las candidatas y los candidatos asistentes al debate, la vigilancia y el orden dentro y en los alrededores del recinto del debate, así como se establecieron medidas de atención sanitaria que permitieran minimizar el riesgo de contraer y propagar el virus SARS CoV-2 (COVID-19), siendo estas: filtros de supervisión sanitaria y medidas de higiene en el lugar del debate.

6.8 Debates organizados por Asociaciones Civiles.

6.8.1. Debate organizado por los Centros Empresariales: COPARMEX Chilpancingo y COPARMEX Acapulco.

El 12 de mayo de 2021, a las 17:00 horas, en el Hotel Holiday Inn en Chilpancingo, Guerrero, se llevó a cabo el Debate Público entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gubernatura del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Así, los candidatos que asistieron al debate y los partidos que los postularon fueron los siguientes:

Candidatas y candidatos



C. Irma Lilia
Garzón Bernal



C. Mario Moreno
Arcos



C. Ruth Zavaleta
Salgado



C. Manuel Negrete
Arias



Respecto a la temática del debate, se desarrollaron los temas: educación, salud, seguridad, desarrollo económico, desarrollo urbano, turismo, cultura y deporte, transparencia y anticorrupción y equidad de género, derechos humanos y jóvenes empresarios.

Para la realización del presente debate se implementaron medidas de seguridad pública a fin de garantizar la integridad de las y los asistentes a dicho evento, así como se establecieron medidas de seguridad sanitarias permitiendo un aforo del 30% donde solo estuvieron las y los candidatos, un grupo reducido de panel ciudadano y panel de líderes de opinión.

6.8.2. Debate organizado por la Asociación Civil Grupo ACA.

El 2 de junio de 2021, de las 8:30 a las 12:00 horas, en el salón Esmeralda del Hotel Hotsson Smart en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, se llevó a cabo el debate público entre las candidatas y los candidatos al cargo de Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Así, las candidatas y los candidatos que asistieron al debate y los partidos que las y los postularon fueron los siguientes:

Candidata y candidatos



C. Luisa Fernanda
Fontova
Torreblanca



C. Alejandro
Carabias Icaza



C. Ramiro Solorio
Almazán



C. Raúl Mauricio
Legarreta
Martínez



C. José Alberto
Alonso Gutiérrez

Respecto a la temática del debate, se desarrollaron los temas: seguridad, servicios públicos, desarrollo económico y desarrollo social.

Para la realización del presente debate se implementaron medidas de seguridad pública a fin de garantizar la integridad de las y los asistentes a dicho evento, así como se establecieron medidas de seguridad sanitarias respetando las indicadas por las autoridades, sana distancia, aforo controlado máximo 120 personas, uso de gel y cubre bocas y/o mascarilla.

La moderación del debate estuvo a cargo por la moderadora propietaria, Doctora Karla Rosa Garibo Munuzuri, y la moderadora suplente Maestra Aleida Alarcón Domínguez, quienes cumplieron satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el artículo 12 del Reglamento de Debates Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.



7. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DEBATES PÚBLICOS 2021

COMISIÓN	
Comisión Especial para la realización de Debates Públicos	
OBJETIVO	Este documento presenta la propuesta del Programa de Trabajo de la Comisión Especial para la realización de Debates Públicos, por lo que corresponde a la organización de los debates obligatorios para la Gubernatura del Estado, así como una ruta para el desarrollo de estos y el marco normativo que servirá de base para la ejecución de los trabajos y toma de decisiones que la Comisión Especial para la realización de Debates Públicos habrá de cumplir.

Desglose de Actividades					
NP	Seguimiento a las actividades siguientes:	Indicador	Meta	Avance	Producto
1.	Analizar, discutir y en su caso, aprobar el Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Trabajo de la Comisión Especial para la realización de Debates Públicos, para el ejercicio anual 2021.	Dictamen con proyecto de Acuerdo aprobado/ Dictamen con proyecto de Acuerdo programado	1	100%	Dictamen con Proyecto de Acuerdo
2.	Celebrar sesiones ordinarias y en su caso extraordinarias.	Sesión programada/ sesión celebrada	10	100%	Minutas

Desglose de Actividades

NP	Seguimiento a las actividades siguientes:	Indicador	Meta	Avance	Producto
3.	Analizar, discutir y en su caso, aprobar el Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se emite el Reglamento para la organización de los Debates Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.	Dictamen con proyecto de Acuerdo aprobado/ Dictamen con proyecto de Acuerdo programado	1	100%	Dictamen con Proyecto de Acuerdo
4.	Analizar, discutir y en su caso, aprobar el Dictamen con proyecto de Acuerdo, por el que se aprueban las reglas a que se sujetarán los medios de comunicación nacionales y locales para la organización de debates públicos entre candidaturas a cargos de elección popular en el estado de Guerrero, durante el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.	Dictamen con proyecto de acuerdo aprobado/ Dictamen con proyecto de acuerdo programado	1	100%	Dictamen con Proyecto de Acuerdo
5.	Analizar, discutir y en su caso, aprobar el proyecto de Acuerdo, por el que se aprueba la Estrategia de difusión de los debates públicos en redes sociales y medios de comunicación.	Proyecto de acuerdo aprobado/ Proyecto de acuerdo programado	1	100%	Proyecto de Acuerdo
6.	Coadyuvar y dar seguimiento a los debates públicos entre las candidaturas a los cargos de Diputaciones Locales y Presidencias Municipales, organizados por los Consejos Distritales Electorales.	Informe presentado/ Informe programado	5	100%	Informes
7.	Analizar, discutir y en su caso, aprobar el Acuerdo por el que se propone al Consejo General la designación de las y los moderadores en los debates públicos entre las candidaturas al cargo de Gubernatura del Estado.	Acuerdo presentado/ Acuerdo programado	1	100%	Acuerdo
8.	Analizar, discutir y en su caso, aprobar el Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la Metodología para la organización y desarrollo del primer debate público obligatorio entre las candidaturas al cargo de Gubernatura del estado de Guerrero.	Dictamen con proyecto de Acuerdo aprobado/ Dictamen con proyecto de Acuerdo programado	1	100%	Dictamen con Proyecto de Acuerdo
9.	Analizar, discutir y en su caso, aprobar el Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la Metodología para la organización y desarrollo del segundo debate público obligatorio entre las candidaturas al cargo de Gubernatura del estado de Guerrero.	Dictamen con proyecto de Acuerdo aprobado/ Dictamen con proyecto de Acuerdo programado	1	100%	Dictamen con Proyecto de Acuerdo
10.	Analizar, discutir y en su caso, aprobar el proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el informe final de la Comisión Especial para la realización de Debates Públicos.	Proyecto de Acuerdo aprobado/ Proyecto de Acuerdo programado	1	100%	Proyecto de Acuerdo

8. DICTÁMENES Y ACUERDOS APROBADOS POR LA COMISIÓN

Fecha de Sesión. 19 de febrero del 2021

Dictámenes y Acuerdos

Dictamen con proyecto de Acuerdo 001/CEDP/SO/19-02-2021, por el que se aprueba el Programa de Trabajo de la Comisión Especial para la realización de Debates Públicos.

Votación: Unanimidad

Fecha de Sesión. 18 de marzo del 2021

Dictámenes y Acuerdos

Dictamen con proyecto de Acuerdo 002/CEDP/SO/18-03-2021, por el que se aprueba el Reglamento para la Organización de los Debates Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **Votación:** Unanimidad

Dictamen con proyecto de Acuerdo 003/CEDP/SO/18-03-2021, por el que se aprueban las Reglas a que se sujetarán los Medios de Comunicación nacionales y locales, las Instituciones Académicas, la Sociedad Civil, así como cualquier otra persona física o moral, que deseen realizar debates públicos entre las candidaturas de elección popular, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y

Ayuntamientos 2020-2021. **Votación:** Unanimidad.

Acuerdo 001/CEDP/SO/18-03-2021, por el que se aprueba la Estrategia de Difusión de los Debates Públicos. **Votación:** Unanimidad.

Fecha de Sesión. 22 de marzo del 2021

Dictámenes y Acuerdos

Dictamen con proyecto de Acuerdo 004/CEDP/SE/22-03-2021, por el que se aprueban los Lineamientos Generales para la celebración de los debates virtuales entre las candidatas y los candidatos a los cargo de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa y Presidencias Municipales para el Proceso Electora Ordinario 2020-2021. **Votación:** Unanimidad.

Fecha de Sesión. 12 de abril del 2021

Dictámenes y Acuerdos

Dictamen con proyecto de Acuerdo 005/CEDP/SE/12-04-2021, por el que se designan a las personas que fungirán como moderadora propietaria y moderador suplente en el primer Debate Público obligatorio entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gubernatura del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. **Votación:** Unanimidad.

Dictamen con proyecto de Acuerdo 006/CEDP/SE/12-04-2021, por el que se aprueba la Metodología para la organización y desarrollo del primer Debate Público obligatorio entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gubernatura del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. **Votación:** Unanimidad.

Fecha de Sesión. 22 de abril del 2021

Dictámenes y Acuerdos

Dictamen con proyecto de Acuerdo 007/CEDP/SO/22-04-2021, por el que se da respuesta a la solicitud presentada por el ciudadano Marcial Rodríguez Saldaña, quien se ostenta como Secretario General en funciones de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA Guerrero, relativa a posponer el primer Debate Público entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gubernatura del Estado. **Votación:** Unanimidad.

Fecha de Sesión. 04 de mayo del 2021

Dictámenes y Acuerdos

Dictamen con proyecto de Acuerdo 008/CEDP/SE/04-05-2021, por el que se aprueba la procedencia para la realización del Debate entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gubernatura del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, organizado por los Centros Empresariales: COPARMEX Chilpancingo y COPARMEX Acapulco. **Votación:** Unanimidad.

Fecha de Sesión. 13 de mayo del 2021

Dictámenes y Acuerdos

Dictamen con proyecto de Acuerdo 009/CEDP/SE/13-05-2021, por el que se aprueba la Metodología para la organización y desarrollo del segundo Debate Público obligatorio entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gubernatura del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. **Votación:** Unanimidad.

Dictamen con proyecto de Acuerdo 010/CEDP/SE/13-05-2021, por el que se designan a las personas que fungirán como moderadora propietaria y moderador suplente en el segundo Debate Público obligatorio entre las candidatas y los candidatos al cargo de Gubernatura del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. **Votación:** Unanimidad.

Fecha de Sesión. 26 de mayo del 2021

Dictámenes y Acuerdos

Dictamen con proyecto de Acuerdo 008/CEDP/SO/26-05-2021, por el que se aprueba la procedencia para la realización del Debate organizado por la Asociación Civil Acapulco, A.C. GRUPO ACA, entre las candidatas y los candidatos al cargo de Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. **Votación:** Unanimidad.

9. CONCLUSIONES

Las actividades realizadas por la Comisión Especial para la realización de Debates Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, da cuenta de los temas tratados en las sesiones de trabajo ordinarias y extraordinarias, así como de los asuntos acordados en las reuniones de trabajo, y que en suma, se transparentan como parte de la máxima publicidad en el cumplimiento de las obligaciones que tiene este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en materia de debates públicos.

Asimismo, se considera pertinente mencionar que el presente informe, permite evaluar el desarrollo de las actividades y proyectos programados en el programa de trabajo de esta Comisión, además de conocer el empeño con el que se han realizado los trabajos encomendados, para el mejoramiento y fortalecimiento de este órgano electoral durante el periodo febrero-julio de 2021.

Finalmente, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a través de esta Comisión Especial, continuará fomentando los debates públicos como un instrumento en los que participan candidatas y candidatos a un mismo cargo de elección popular con el objeto de exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales, a fin de difundirlos como parte de un ejercicio democrático.



IEPC
Instituto Estatal y de Participación Ciudadana del Estado de
GUERRERO

